

Bogotá, julio 14 del 2023

Información Relevante

Frente a las publicaciones hechas por algunos medios de comunicación en las últimas horas, sobre la sanción monetaria impuesta a Acerías Paz del Río por parte de la Agencia Nacional de Minería (ANM), la empresa se permite informar que dicha medida fue conocida hace varios meses e informada al mercado en su momento de manera amplia, por lo que no constituye una novedad.

Con respecto a este tema, Acerías Paz del Río ya efectuó el pago de la respectiva sanción y ha venido cumpliendo con los requerimientos de la ANM y demás autoridades. En los próximos días se estarán realizando visitas de fiscalización y tras surtir este trámite, se espera la validación de las condiciones que permitan la ejecución del plan de recuperación para la mina La Chapa, y que admitiría hacia futuro el levantamiento de la suspensión.

Toda novedad relevante en esta materia será comunicada oportunamente por Acerías Paz del Río apelando siempre a nuestros valores de transparencia, apego a ley y buen gobierno corporativo.

¡PazdelRío es Colombia!